



RESOLUCION N° 2136



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 21 SET 1984

VISTO el expediente N° 4800/84 del registro de la Secretaría de Cultura de este Ministerio, por el cual diversas entidades culturales vinculadas con el libro, encabezadas por la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) gestionan que se declare de interés nacional la Undécima Exposición Feria Internacional de Buenos Aires "EL LIBRO-DEL AUTOR AL LECTOR", a realizarse en esta ciudad entre el 29 de marzo y el 15 de abril de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que las anteriores exposiciones han tenido favorable repercusión en la opinión pública en general y en el periodismo especializado en particular.

Que la muestra a realizarse reviste singular importancia para la promoción y difusión del libro y es, sin lugar a dudas, uno de los medios más recomendables como expresión de cultura y comunicación.

Que toda iniciativa orientada a exaltar la cultura de un país y su grado de desarrollo a través del prisma que proporciona el libro, en cuanto instrumento formativo de la personalidad, agente de la educación, apoyo intelectual y profesional o como elemento de identificación cultural y solaz espiritual, significa un esfuerzo que debe ser apoyado.

Por ello, de conformidad con lo previsto por la Circular P.N. N° 11/82 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional la Undécima Exposición Feria Internacional "EL LIBRO-DEL AUTOR AL LECTOR", a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre el 29 de marzo y el 15 de abril de 1985.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



Dr. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA